



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

2024

INFORME DE TRANSICIÓN ADMINISTRATIVA

Preparado por: César O. Rodríguez Santos

Área de Calidad de Aire



Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Tabla de Figuras.....	3
INTRODUCCIÓN	4
BASE LEGAL	4
MISIÓN Y VISIÓN	4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
OFICINA DEL GERENTE	6
DIVISIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS.....	7
DIVISIÓN DE PERMISOS PARA FUENTES MENORES DE EMISIÓN	8
DIVISIÓN DE MUESTREO DE AIRE.....	9
DIVISIÓN DE PERMISOS E INGENIERÍA	11
DIVISIÓN DE INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO	12
DIVISIÓN DE VALIDACIÓN, MANEJO DE DATOS Y MODELAJE MATEMÁTICO	13
LOGROS	15
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	15
ASUNTOS PENDIENTES	22
Puestos Vacantes del Área de Calidad de Aire	22
Grants.....	23
Otros.....	24



Tabla de Figuras

Tabla 1 Organigrama Área de Calidad de Aire.....	5
Tabla 2 Organigrama Oficina del Gerente.....	6
Tabla 3 Organigrama División de Sustancias Tóxicas	7
Tabla 4 Organigrama División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión	8
Tabla 5 Organigrama División de Muestreo de Aire.....	9
Tabla 6 Organigrama División de Permisos e Ingeniería	11
Tabla 7 División de Inspección y Cumplimiento	12
Tabla 8 División de Validación, Manejo de Datos y Modelaje Matemático	13
Tabla 9 Plan de Trabajo (responsabilidades) Oficina del Gerente.....	16
Tabla 10 Plan de Trabajo División de Sustancias Tóxicas	17
Tabla 11 Plan de Trabajo División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión	18
Tabla 12 Plan de Trabajo División de Muestreo de Aire	18
Tabla 13 Plan de Trabajo División de Permisos e Ingeniería	19
Tabla 14 Plan de Trabajo División de Inspección y Cumplimiento	20
Tabla 15 División de Validación, Manejo de Datos y Modelaje Matemático	20



INTRODUCCIÓN

El propósito primordial del Área de Calidad de Aire (ACAI) es el de ejercer controles dirigidos a mantener condiciones aceptables en la atmósfera de modo que no se perjudique la salud humana y el bienestar de la comunidad.

Los contaminantes atmosféricos que más se generan en Puerto Rico son materia particulada (PM_{10} y $PM_{2.5}$), monóxido de carbono (CO), bióxido de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NO_x) y compuestos orgánicos volátiles (COV). Para estos contaminantes la Junta de Calidad Ambiental (Junta) ha establecido controles mediante reglamentación, muestreo, estudios y un sistema de permisos.

BASE LEGAL

La misión encomendada por el Gobierno de Puerto Rico al DRNA, mediante la Ley Núm. 416-2004, según enmendada, fue la de proteger la calidad del ambiente, mediante el control de la contaminación del aire, las aguas y los suelos y de la contaminación por ruidos; así como el utilizar todos los medios y medidas prácticas para crear y mantener las condiciones bajo las cuales el hombre y la naturaleza puedan existir en armonía productiva y cumplir con las necesidades sociales y económicas y cualesquiera otras que puedan surgir con las presentes y futuras generaciones de puertorriqueños. A estos fines, como parte de la estructura organizacional creada para cumplir con los objetivos y propósitos antes mencionados se crea el Área de Calidad de Aire (ACAI).

MISIÓN Y VISIÓN

El ACAI es la responsable de establecer mediante reglamentos los requisitos que a su juicio sean necesarios para el control de emisiones y para la prevención, disminución o control de daños al ambiente y los recursos naturales.

Las encomiendas que lleva a cabo el Programa a través de la Oficina del Gerente y sus 6 divisiones para cumplir con este mandato se pueden resumir en los siguientes términos:

- Desarrollar los criterios para el control de las emisiones a la atmósfera y recomendar las normas correspondientes a la Junta de Gobierno para cumplir con la Ley 416-2004, según enmendada y con los requisitos de la Ley Federal de Aire Limpio.



- Mantener un sistema de permisos mediante el cual toda fuente de emisión está obligada a registrarse en la Junta y cumplir con las normas establecidas a través del Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica (RCCA).
- Mantener un sistema de vigilancia y control de las fuentes de contaminación.
- Mantener en operación una red de muestreo y realizar investigaciones para desarrollar estrategias de acción para controlar áreas altamente contaminadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Tabla 1 Organigrama Área de Calidad de Aire¹

¹ La División de Muestreo de Aire ha estado unida con la División de Validación, Manejo de Datos y Modelaje Matemático, no obstante, las mismas deben estar separadas. De hecho, como se puede observar tienen sus respectivos jefes. Esto ha sido un hallazgo en las auditorías de la EPA en los pasados años.



OFICINA DEL GERENTE

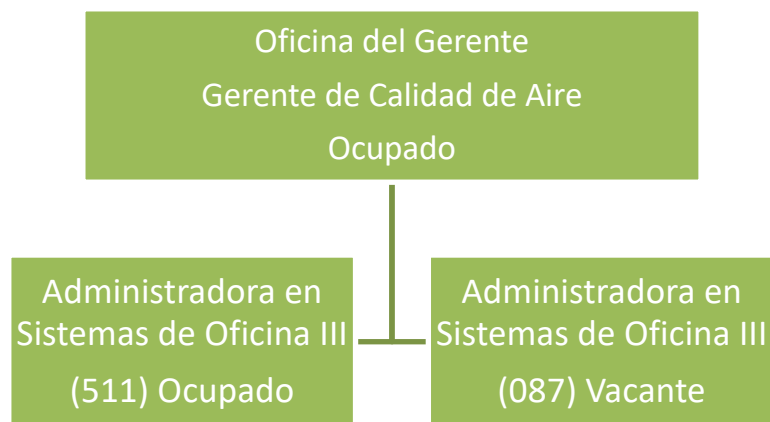


Tabla 2 Organigrama Oficina del Gerente

1. Es responsable de desarrollar e integrar las actividades de control de contaminación atmosférica para la Región de Puerto Rico.
2. Esta oficina coordina los esfuerzos de las 6 divisiones del Programa para lograr los objetivos establecidos.
3. Además, administra los recursos humanos y financieros e integra los requisitos federales y estatales para estos fines.



DIVISIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS

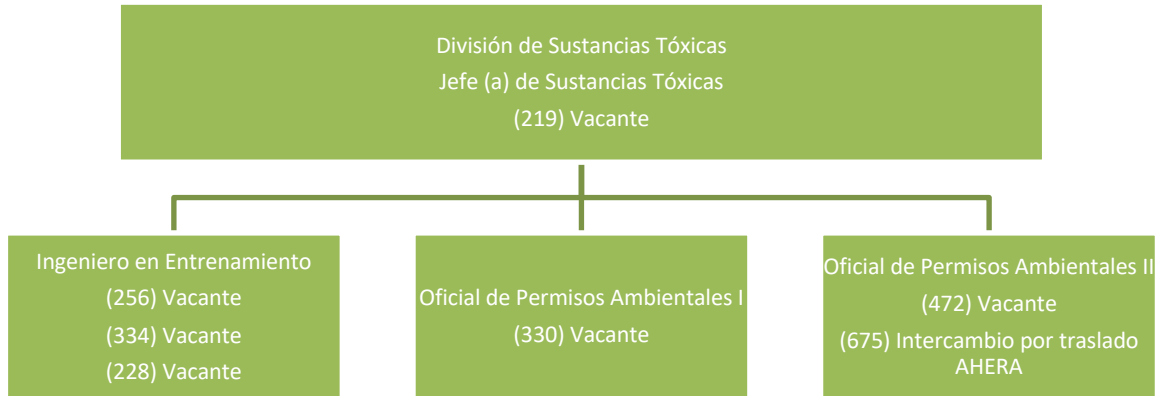


Tabla 3 Organigrama División de Sustancias Tóxicas

1. Esta División está a cargo de implantar las disposiciones de la Sección 112 de la Ley Federal de Aire Limpio enmendada en el 1990.
2. El personal técnico de esta División se dedica principalmente a la evaluación de la aplicabilidad de los requisitos del Título III para las fuentes afectadas cubiertas por el programa de permisos.
3. La División brinda apoyo a la División de Permisos e Ingeniería, a la División de Inspecciones y Cumplimiento y a la División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión de Calidad de Aire.
 - a. Desarrollo de condiciones de permiso conforme a la Sección 112 de la Ley.
 - b. Inspecciones y cumplimiento con los estándares y programas desarrollados bajo esta sección.
4. El apoyo que brinda la División también incluye:
 - a. Evaluación de las disposiciones de escapes accidentales requeridas por la Sección 112 (r) para determinar la aplicabilidad a fuentes cubiertas por el programa de permisos;



- b. Registro de las fuentes afectadas por la sección 112 (r);
- c. Revisión y evaluación de los planes de manejo de riesgo sometidos por estas fuentes;
- d. Revisión/evaluación de análisis de riesgo requeridos a las fuentes o el desarrollo de evaluaciones de riesgo para fuentes específicas de contaminantes de alto riesgo como parte de un requisito de cumplimiento específico; y
- e. Evaluación de las solicitudes de reducción temprana para las fuentes que quieren una extensión adicional de 6 años para cumplir con los estándares aplicables.

DIVISIÓN DE PERMISOS PARA FUENTES MENORES DE EMISIÓN

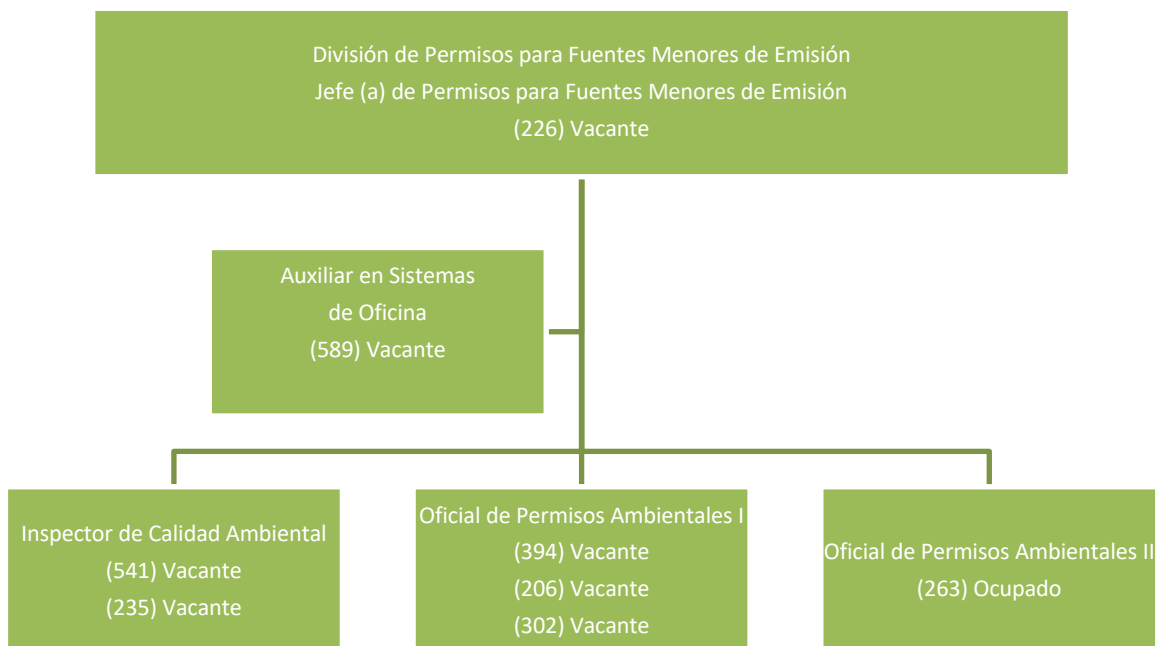


Tabla 4 Organigrama División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión

1. Es responsable de inspeccionar y evaluar las solicitudes de permiso de construcción y operación para las fuentes de emisión menores²

² Fuente menor es aquella que tiene el potencial de emitir menos de 100 toneladas al año de cualquier contaminante regulado (CO, SO₂, NO_x, PM₁₀ y COV)



2. Desarrolla los permisos para fuentes menores con las condiciones limitantes necesarias para asegurar la calidad del aire.
3. Evalúa protocolos de muestreo de fuentes menores y participa en los muestreos de chimeneas.
4. Realiza investigaciones de querellas y ofrece orientación al público sobre los requisitos del Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica.

DIVISIÓN DE MUESTREO DE AIRE

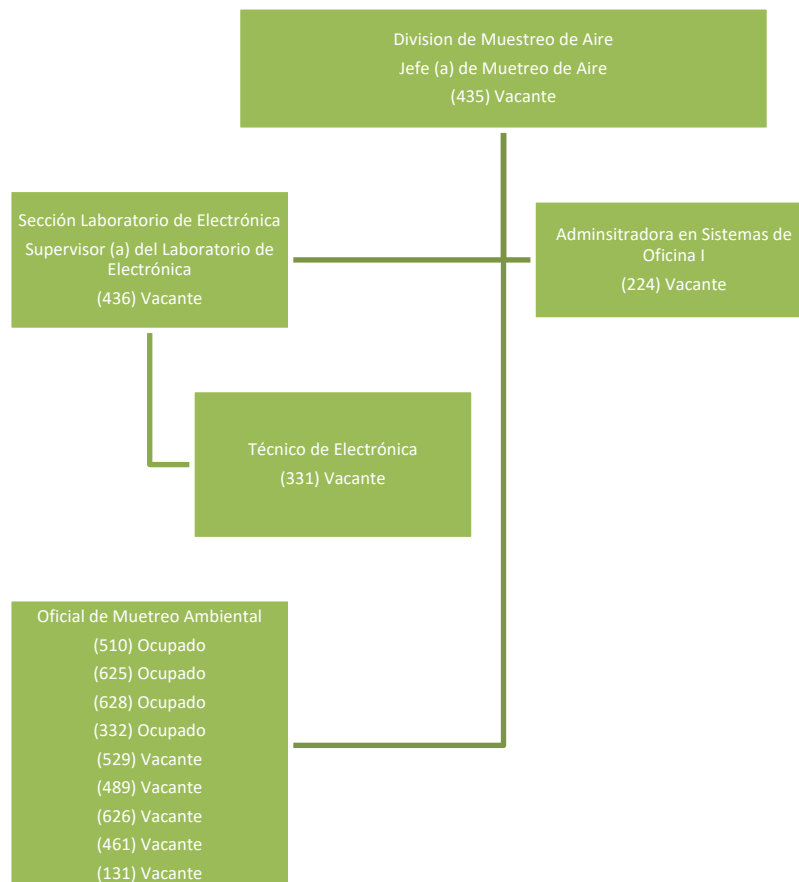


Tabla 5 Organigrama División de Muestreo de Aire



1. Es responsable de planificar la ubicación de las estaciones de muestreo de la red.

Nota: La Red de Muestreo se creó en el 1979.

2. Calibra, trabaja y da mantenimiento al equipo de la red de muestreo de aire ambiental.
3. Esta Red de Muestreo diez y siete (17) lugares con cuarenta y cuatro (44) monitores alrededor de la Isla donde se mide la calidad del aire para contaminantes criterios (gaseosos y particulado). El principal objetivo de la red de monitoreo del aire de Puerto Rico es recopilar datos para determinar el cumplimiento con los NAAQS y obtener información sobre la contaminación del aire. La información está disponible por mapas, sitios de Internet, pronósticos y/o avisos públicos. La red de muestreo es la columna vertebral para los programas que manejan la calidad del aire, proporciona al público información sobre las condiciones actuales y los avances para mejorar la calidad del aire, y son utilizados por investigadores de la salud, los intereses comerciales, grupos ambientales y otros. Los datos obtenidos de los monitores FRM y FEM para los contaminantes criterio se comparan con los NAAQS, para desarrollar planes de logro y mantenimiento.
4. Nota: Algunas de nuestras estaciones están conectadas por telemetría.
5. La División participa en estudios especiales en donde se toman muestras de COV y se considera establecer estaciones fijas para estudiar estos contaminantes y su presencia en el ambiente.
6. La División cuenta con un Laboratorio de Electrónica, el cual se encarga de reparar, dar mantenimiento y calibrar todos los equipos utilizados en las estaciones de muestreo.
7. Hay dos tipos de muestreo.

a. **Intermitente**

Se utiliza para la materia particulada. Se toman datos c/día, cada 3 días o cada 6 días. Esto depende de la ubicación de la estación.



b. Continuo

Se utiliza para los gases.

DIVISIÓN DE PERMISOS E INGENIERÍA

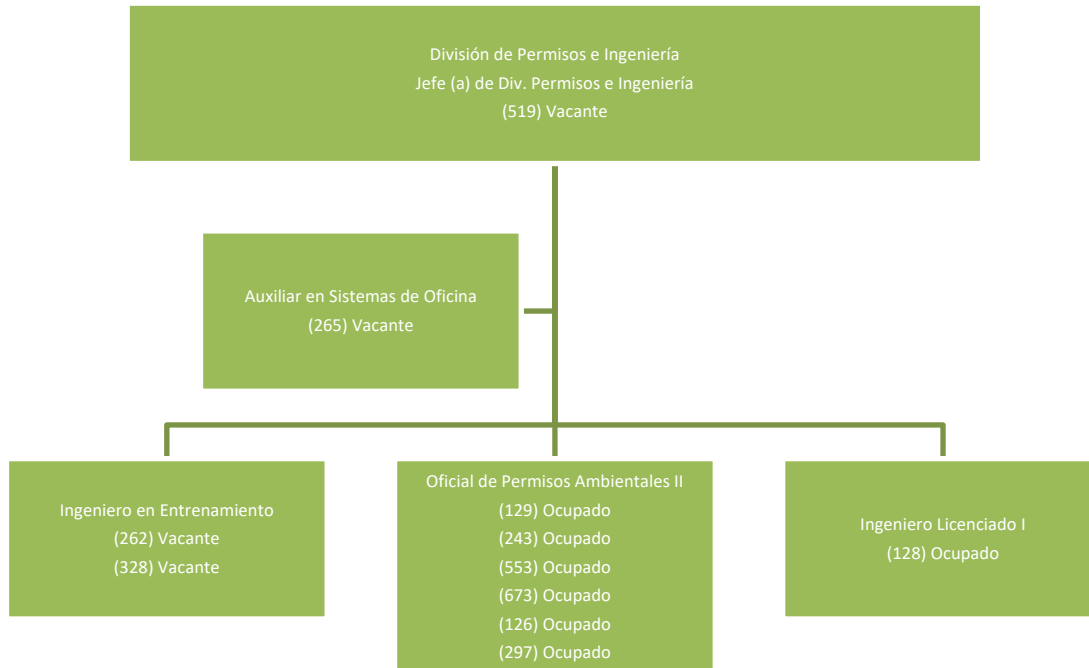


Tabla 6 Organigrama División de Permisos e Ingeniería

1. Tiene la responsabilidad de evaluar las solicitudes de permiso de construcción y operación para las fuentes de emisión mayores³ y cualquier otra fuente regulada por estándares federales.
2. Desarrolla los permisos para fuentes mayores con las condiciones limitantes necesarias para asegurar no impacto en la calidad del aire según lo establece el RCCA y los estándares desarrollados bajo la Ley Federal de Aire Limpio.

³ Fuente mayor es aquella que tiene el potencial de emitir más de 100 toneladas al año de CO, materia particulada, bióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y plomo. Para contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP) es aquella que tiene el potencial de emitir 10 toneladas al año de un CAP o 25 toneladas al año de la combinación de dos o más CAP.



3. Esta División está a cargo del programa de acreditación de escuelas de asbesto y certificación de profesionales en el campo de la remoción de asbesto.

DIVISIÓN DE INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO

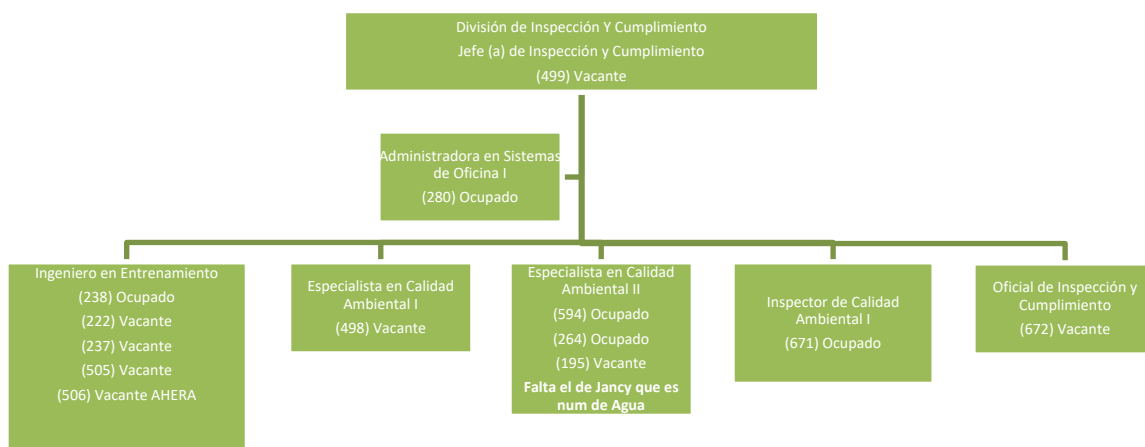


Tabla 7 Division de Inspección y Cumplimiento

1. Realiza inspecciones para determinar cumplimiento con las condiciones de permiso y cualquier requisito federal aplicable a fuentes de emisión mayores o fuentes de área⁴.
2. Evalúa protocolos de muestreo y participa en muestreos de chimenea de fuentes mayores para determinar cumplimiento con los requisitos estatales y federales.
3. Está encargada de la Escuela de Lectores de Opacidad y de las Certificaciones de Perceptores de Olores Objetables.

⁴ Fuente de área son fuentes que tienen el potencial de emitir menos de 10 toneladas de un contaminante atmosférico peligroso o 25 de la combinación de dos o más de éstos.



DIVISIÓN DE VALIDACIÓN, MANEJO DE DATOS Y MODELADJE MATEMÁTICO

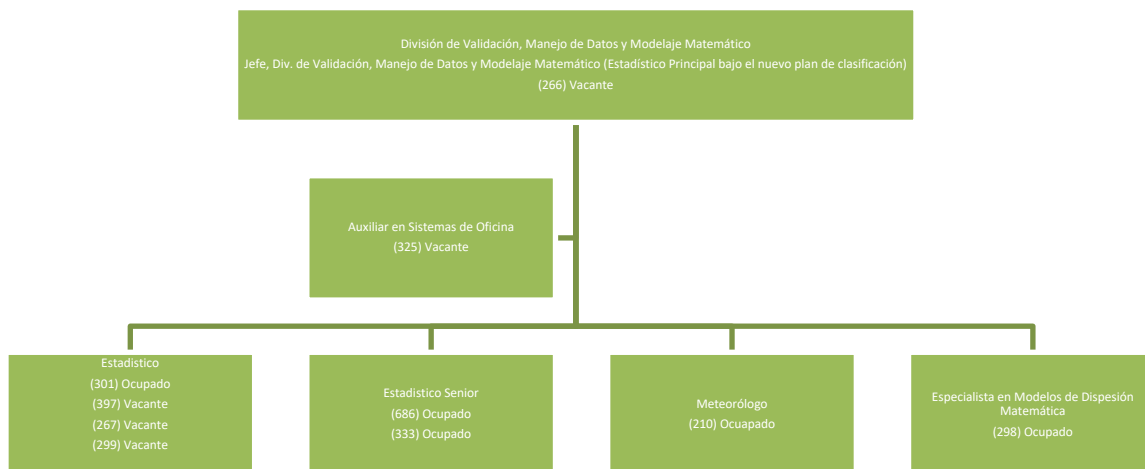


Tabla 8 División de Validación, Manejo de Datos y Modelaje Matemático

1. Se encarga de recopilar, analizar, procesar e informar a la Agencia Federal de Protección Ambiental toda la información generada por las Divisiones que componen al Programa.

Esto incluye:

- a. Mantenimiento de un inventario de emisiones por pueblo para fuentes mayores y menores;
- b. Datos de calidad de aire sobre muestreo continuo e intermitente de los contaminantes regulados (materia particulada, monóxido carbono, bióxido de azufre, ozono y óxidos de nitrógeno);
- c. Emisiones actuales producidas por la combustión de aceites residuales o destilados (Regla 410);
- d. El informe final sobre el análisis de los muestreos de tanques de combustible.



2. La División es reponsable de la entrada de los datos de los permisos de Operación Título V al Sistema AIRS (*Aerometric Information Retrieval System*) ubicado en el Centro Nacional de Cómputos en Carolina del Norte y de las inspecciones realizadas a fuentes afectadas por regulaciones federales.
3. Está a cargo de los sistemas de cumplimiento, seguimiento de permisos y la administración del LAN (*Local Area Network*).
4. Está dedicada a varias tareas especializadas, las cuales están dirigidas a fiscalizar la veracidad de la contribución de un contaminante, su impacto al medio ambiente y las posibles consecuencias en el bienestar y salud pública.
5. La División sirve de enlace dentro del Programa al realizar tareas que son vitales para el otorgamiento de permisos para fuentes de emisión de aire así como para la aprobación de ubicación de nuevas industrias.
6. Entre los beneficios de la división podemos mencionar los siguientes:
 - a. Agilización en la evaluación de documentos ambientales. La utilización de información meteorológica y la aplicación de modelos matemáticos de dispersión de contaminantes ofrece una herramienta adicional para tomar decisiones sobre el impacto ambiental en ubicaciones de industrias.
 - b. Apoyo técnico a otras unidades y grupos en materia de simulaciones matemáticas y modelos de dispersión de contaminantes atmosféricos necesario para el otorgamiento de permisos de construcción de fuentes de emisión de contaminantes.
 - c. Acción apropiada sobre propuestas industriales de expansión que requieran un análisis de impacto de calidad de aire mediante el uso de modelos de dispersión.
 - d. La actividad de modelos de dispersión es un componente vital para solicitar la delegación del programa federal de Prevención de Deterioro Significativo (PSD, en inglés).
 - e. Determinación de impacto a la salud de las personas durante episodios de escapes accidentales de sustancias tóxicas o en casos de emergencias ambientales.



- f. Evaluación y análisis de las consecuencias tóxicas en planes industriales sobre el manejo de riesgo de operaciones contaminantes.
- g. Evaluación de exposición por inhalación de sustancias con efectos cancerígenos (Cancer Risk Assessment).
- h. Apoyo técnico directo a la División de Muestreo de Aire para la ubicación de estaciones de muestreo de aire en áreas de mayor impacto de un contaminante.
- i. Desarrollo de un acopio de datos meteorológicos en cuencas aéreas para todo Puerto Rico.
- j. Re-evaluación de los niveles de contaminantes en áreas clasificadas de no logro.

LOGROS

- Se sometió a EPA toda la documentación requerida para la aprobación del fondo TSCA AHERA (K-96275024) – School Building Inspections (New Funding Rec. – Revised Application).
- Se sometieron los documentos correspondientes para el cierre del grant Multipurpose (AA96253320) – Air Pollution Control Equipment Upgrade.
- Se logró la aprobación del fondo *Climate Pollution Reduction Grants Program (CPRG)*.
- Aprobación del *Ambient Air Monitoring, Fuel Sampling & Stack Testing Quality Management Plan*
- Someter a EPA para aprobación el *AIR QUALITY AREA CRITERIA GASEOUS POLLUTANTS (CO, NO₂, O₃, SO₂) MONITORING NETWORK QUALITY ASSURANCE PROJECT PLAN*
- Someter a EPA para aprobación el *Quality Assurance Project Plan For Puerto Rico PM_{2.5} AND PM_{2.5} SPECIATION AMBIENT AIR MONITORING*

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Como se ha presentado en este Informe el propósito primordial del Área de Calidad de Aire (ACAI) es el de ejercer controles dirigidos a mantener condiciones aceptables en la atmósfera de modo que no se perjudique la salud humana y el



bienestar de la comunidad. Para cumplir con esta encomienda el Área ejecuta el siguiente plan de trabajo:

Tabla 9 Plan de Trabajo (responsabilidades) Oficina del Gerente

Descripción	Ejecución	Comentarios
Desarrollar e integrar las actividades de control de contaminación atmosférica para la Región de Puerto Rico	continúa	
Coordinar los esfuerzos de las 6 divisiones del Área para lograr los objetivos establecidos.	continúa	Actualmente el Gerente se encuentra realizando supervisión directa de todas las divisiones dado que las posiciones de supervisión se encuentran vacantes.
Administrar los recursos humanos y financieros e integra los requisitos federales y estatales para estos fines.	continúa	
Desarrollar y presentar todos los planes, regulaciones o revisiones de iSIP según lo requieran las regulaciones y / o directrices federales.	continúa	Actualmente nos encontramos en la revisión del Plan de Implementación estatal de SO ₂
Continuar haciendo cumplir las regulaciones pertinentes de conformidad con el acuerdo de cumplimiento de la EPA/DNER y la guía de la sede central de la EPA. Actualizar el sistema automatizado de datos del DRNA a través del ICIS.	continúa	



Tabla 10 Plan de Trabajo División de Sustancias Tóxicas

Descripción	Ejecución	Comentarios
Implantar las disposiciones de la Sección 112 de la Ley Federal de Aire Limpio enmendada en el 1990.	continúa	Actualmente no se cuenta con personal en dicha división por lo que el trabajo se está distribuyendo parcialmente entre otras Divisiones del Área y Gerente.
Evaluación de la aplicabilidad de los requisitos del Título III para las fuentes afectadas cubiertas por el programa de permisos.	continúa	Actualmente no se cuenta con personal en dicha división por lo que el trabajo se está distribuyendo parcialmente entre otras Divisiones del Área y Gerente.
Brindar apoyo a la División de Permisos e Ingeniería, a la División de Inspecciones y Cumplimiento y a la División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión de Calidad de Aire.	continúa	Brinda apoyo a la División de Permisos e Ingeniería, a la División de Inspecciones y Cumplimiento y a la División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión de Calidad de Aire.
Revisión/evaluación de análisis de riesgo requeridos a las fuentes o el desarrollo de evaluaciones de riesgo para fuentes específicas de contaminantes de alto riesgo como parte de un requisito de cumplimiento específico; y Evaluación de las solicitudes de reducción temprana para las fuentes que quieren una extensión adicional de 6 años para cumplir con los estándares aplicables.	continúa	Brindr apoyo a la División de Permisos e Ingeniería, a la División de Inspecciones y Cumplimiento y a la División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión de Calidad de Aire.



Tabla 11 Plan de Trabajo División de Permisos para Fuentes Menores de Emisión

Descripción	Ejecución	Comentarios
Inspeccionar y evaluar las solicitudes de permiso de construcción y operación para las fuentes de emisión menores.	continúa	Actualmente se cuenta con un solo empleado en la división.
Desarrollar los permisos para fuentes menores con las condiciones limitantes necesarias para asegurar la calidad del aire.	continúa	
Evaluar protocolos de muestreo de fuentes menores y participa en los muestreos de chimeneas	continúa	
Realizar investigaciones de querellas y ofrece orientación al público sobre los requisitos del Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica	continúa	

Tabla 12 Plan de Trabajo División de Muestreo de Aire

Descripción	Ejecución	Comentarios
Planificar la ubicación de las estaciones de muestreo de la red.	continúa	Actualmente la división se encuentra sin Supervisor por lo que el Gerente está fungiendo como tal. Por otra parte, solo se cuenta con tres Oficiales de Muestreo.
Calibrar, trabajar y da mantenimiento a los equipos de la red de muestreo de aire ambiental. Esta Red de Muestreo diez y siete (17) lugares con cuarenta y cuatro (42) monitores alrededor de la Isla donde se mide la calidad del aire para	continúa	



contaminantes criterios (gaseosos y particulado).		
Participar en estudios especiales en donde se toman muestras de COV y se considera establecer estaciones fijas para estudiar estos contaminantes y su presencia en el ambiente.	continúa	
Laboratorio de Electrónica, el cual se encarga de reparar, dar mantenimiento y calibrar todos los equipos utilizados en las estaciones de muestreo.	continúa	Todas las posiciones del laboratorio se encuentran vacantes.
Instalar estaciones para monitoreo de estaciones de SO ₂ .	prioridad	Se propone instalar 12 estaciones para evaluar el impacto del gas dentro del SIP de SO ₂ .

Tabla 13 Plan de Trabajo División de Permisos e Ingeniería

Descripción	Ejecución	Comentarios
Evaluar las solicitudes de permiso de construcción y operación para las fuentes de emisión mayores y cualquier otra fuente regulada por estándares federales.	continúa	Actualmente la división se encuentra sin Supervisor por lo que el Gerente está fungiendo como tal.
Desarrolla los permisos para fuentes mayores con las condiciones limitantes necesarias para asegurar no impacto en la calidad del aire según lo establece el RCCA y los estándares desarrollados bajo la Ley Federal de Aire Limpio.	continúa	
A cargo del programa de acreditación de escuelas de asbesto y certificación de profesionales en el campo de la remoción de asbesto.	continúa	



Tabla 14 Plan de Trabajo División de Inspección y Cumplimiento

Descripción	Ejecución	Comentarios
Realiza inspecciones para determinar cumplimiento con las condiciones de permiso y cualquier requisito federal aplicable a fuentes de emisión mayores o fuentes de área	continúa	Actualmente la división se encuentra sin Supervisor por lo que el Gerente está fungiendo como tal.
Evalúa protocolos de muestreo y participa en muestreos de chimenea de fuentes mayores para determinar cumplimiento con los requisitos estatales y federales	continúa	
Encargada de la Escuela de Lectores de Opacidad y de las Certificaciones de Perceptores de Olores Objetables	continúa	Actualmente no se esta realizando por falta de personal y/o equipo.

Tabla 15 División de Validación, Manejo de Datos y Modelaje Matemático

Descripción	Ejecución	Comentarios
<p>Recopilar, analizar, procesar e informar a la Agencia Federal de Protección Ambiental toda la información generada por las Divisiones que componen al Programa que incluye:</p> <p>a. Mantenimiento de un inventario de emisiones por pueblo para fuentes mayores y menores;</p> <p>b. Datos de calidad de aire sobre muestreo continuo e intermitente de los contaminantes regulados (materia</p>	continúa	Actualmente la división se encuentra sin Supervisor por lo que el Gerente está fungiendo como tal.



<p>particulada, monóxido de carbono, dióxido de azufre, ozono y óxidos de nitrógeno);</p> <p>c. Emisiones actuales producidas por la combustión de aceites residuales o destilados (Regla 410);</p> <p>d. El informe final sobre el análisis de los muestreos de tanques de combustible.</p>		
<p>Entrar los datos de los permisos de Operación Título V al Sistema AIRS (Aerometric Information Retrieval System) ubicado en el Centro Nacional de Cómputos en Carolina del Norte y de las inspecciones realizadas a fuentes afectadas por regulaciones federales</p>	<p>continúa</p>	
<p>Está a cargo de los sistemas de cumplimiento, seguimiento de permisos y la administración del LAN (Local Area Network).</p>	<p>continúa</p>	
<p>Fiscalizar la veracidad de la contribución de un contaminante, su impacto al medio ambiente y las posibles consecuencias en el bienestar y salud pública.</p>	<p>Según se requiera</p>	
<p>Servir de enlace dentro del Programa al realizar tareas que son vitales para el otorgamiento de permisos para fuentes de emisión de aire así como para la aprobación de ubicación de nuevas industrias.</p>	<p>Según se requiera</p>	



Apoyo técnico directo a la División de Muestreo de Aire para la ubicación de estaciones de muestreo de aire en áreas de mayor impacto de un contaminante.	Según se requiera	
Apoyo técnico a otras unidades y grupos en materia de simulaciones matemáticas y modelos de dispersión de contaminantes atmosféricos necesario para el otorgamiento de permisos de construcción de fuentes de emisión de contaminantes.	Según se requiera	
La actividad de modelos de dispersión para solicitar la delegación del programa federal de Prevención de Deterioro Significativo (PSD, en inglés).	Según se requiera	
La utilización de información meteorológica y la aplicación de modelos matemáticos de dispersión de contaminantes ofrece una herramienta adicional para tomar decisiones sobre el impacto ambiental en ubicaciones de industrias.	Según se requiera	
Re-evaluación de los niveles de contaminantes en áreas clasificadas de no logro.	Según se requiera	

Nota: Estos planes aquí presentados van atados a los requerimientos de diferentes subvenciones federales específicas.

ASUNTOS PENDIENTES

Puestos Vacantes del Área de Calidad de Aire



Se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos, llenar las vacantes más apremiantes para cumplir con los trabajos requeridos del Área de Calidad de Aire (ACAI). Con estos puestos ocupados, el ACAI podrá cumplir con todos los trabajos pendientes con los que se tienen que cumplir tanto federales como estatales. Las vacantes que se necesitan ocupar para cumplir con los trabajos federales y estatales requeridos con su correspondiente estatus son:

- Jefe de Div. Fuentes Menores de Emisión – 01400226 –Convocatoria publicada, fue evaluada pero aún no sale fecha para entrevista. Se entrevistó, se seleccionó candidato, no obstante, al momento no se ha completado proceso de reclutamiento.
- Jefe de Div. Permisos e Ingeniería – 01400519 – Se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos el 3 de mayo de 2024 pero aún no ha sido evaluada.
- Oficial de Permisos Ambientales I – 01400394 – Se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos el 3 de mayo de 2024 pero aún no ha sido evaluada. Salió fecha para la entrevista sin embargo nadie se presentó a la misma. Se recomendó sacar externa.
- Especialista en Calidad Ambiental II – 01400195 – Se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos el 24 de mayo de 2024 pero aún no ha sido evaluada.
- Oficial de Inspección y Cumplimiento – 01400672 – Se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos el 3 de mayo de 2024 pero aún no ha sido evaluada.
- Oficial de Permisos Ambientales II – 01400260 – Se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos el 3 de mayo de 2024 pero aún no ha sido evaluada.

Grants

- CAA 105 Grants-
 - Actualmente no tenemos ninguno aprobado ya que se deben planes de trabajo y reportes desde el año 2020.
 - Hay que devolver el dinero aprobado para el FY 2019.



- Multipurpose (AA96274100) – Timeline Opacity Pilot Project
 - Este proyecto no se ha completado. Tenemos hasta el 30 de septiembre de 2024 para finalizar. De lo contrario se tiene que devolver el dinero. Para la semana próxima debemos poder completar el proyecto de no haber dificultades.

Otros

- Plan de Implementación Estatal Para SO₂
 - Para septiembre la EPA estará sometiendo un FFA.
 - Para Enero 2026 el DRNA debe someter un plan revisado con la revisión de la Regla 425.
- Muestreo de Aire
 - Establecer 12 estaciones de monitoreo de SO₂ según se acordó como parte de lograr tener más datos sobre las áreas que se encuentran en no cumplimiento.